

LA ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS: UN ANÁLISIS DE TRES AÑOS
DE RESULTADOS

Introducción

El impacto de las variaciones en los tipos de interés de intervención del banco central sobre las decisiones de los agentes económicos se produce, de una manera importante, a través de cambios en las condiciones de financiación ofrecidas por las entidades de crédito. Ese proceso depende, entre otros, de factores como el grado de competencia en los mercados financieros, la disponibilidad de fuentes alternativas de financiación, el valor de las garantías en poder de los prestatarios o la predisposición de los prestamistas para asumir nuevos riesgos. Asimismo, dichas condiciones de financiación pueden verse alteradas por la propia evolución cíclica de la economía. Por tanto, desde el punto de vista de las autoridades monetarias, es importante tener un conocimiento adecuado de cómo evoluciona la oferta de préstamos.

Aunque es posible obtener cierta información al respecto a partir de las estadísticas existentes sobre volumen de fondos concedidos y tipos de interés medios aplicados en su concesión, el contenido informativo de las mismas se ve limitado por la simultaneidad de los movimientos en la oferta y la demanda de crédito y por las características específicas de este mercado, que hacen que el precio (tipo de interés) no sea un buen estadístico resumen de las condiciones en las que se otorgan los nuevos préstamos.

La Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB, en adelante) fue introducida a comienzos de 2003, con el fin de mejorar el conocimiento del Eurosistema sobre la evolución del crédito y su papel en el mecanismo de transmisión de la política monetaria. La EPB se dirige trimestralmente a un conjunto de 87 entidades de crédito del área del euro y contiene diversas preguntas sobre la evolución percibida de la demanda y la oferta de tres tipos de financiación (préstamos a sociedades no financieras, a hogares para adquisición de vivienda y a hogares para consumo y otras finalidades) y de los factores explicativos que subyacen a dicho comportamiento¹. Los resultados vienen haciéndose públicos regularmente en el Boletín Mensual y el sitio web del BCE, a nivel del área, y en el Boletín Económico del Banco de España, en lo que se refiere a las contestaciones de las diez entidades españolas participantes. Estos análisis resumen las respuestas a cada Encuesta trimestral.

En este artículo se amplía el horizonte habitual del análisis (desde el inicio de la EPB hasta el momento actual) para el caso de las instituciones españolas, con el objetivo de obtener una visión global complementaria de los estudios más coyunturales que se llevan a cabo cada trimestre. Para ello, en el siguiente epígrafe, se analiza primeramente el grado de representatividad de las diez entidades encuestadas en relación con el conjunto del mercado. En la tercera sección se describen las principales características de la evolución reciente de la financiación concedida por las entidades de crédito españolas a empresas y familias, y en la sección cuarta, se comentan los resultados de la EPB. Por último, en la quinta sección se incluyen unas breves conclusiones.

Representatividad de la muestra

La EPB fue diseñada para ser representativa a nivel de la UEM. Consecuentemente, el número de entidades encuestadas en cada uno de los países miembros es limitado. Por tanto, antes de analizar el contenido informativo de esta encuesta con respecto de la evolución del crédito en nuestro país, tiene sentido estudiar hasta qué punto el comportamiento conjunto de las diez entidades españolas seleccionadas es representativo de las más de 300 que componen el sector.

1. Véase, al respecto, el artículo «Resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España», *Boletín Económico*, mayo de 2003, Banco de España.

% sobre total entidades de crédito	IMPORTE OPERACIONES NUEVAS		SALDOS VIVOS	
	2003	2006 I S	2003	2006 I S
	CRÉDITOS A SOCIEDADES NO FINANCIERAS	58,8	49,0	43,4
< 1 MILLÓN	47,8	41,2
> 1 MILLÓN	67,6	55,2
CRÉDITOS A HOGARES VIVIENDA	48,7	47,6	47,8	48,9
CRÉDITOS A HOGARES CONSUMO Y OTROS	36,6	37,6	41,9	39,5
CONSUMO	37,0	41,7	41,4	40,9
OTROS FINES	36,3	34,4	42,4	38,3
TOTAL	55,6	47,6	44,7	43,6

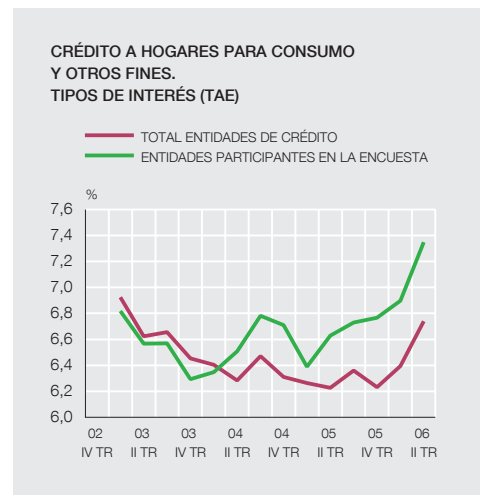
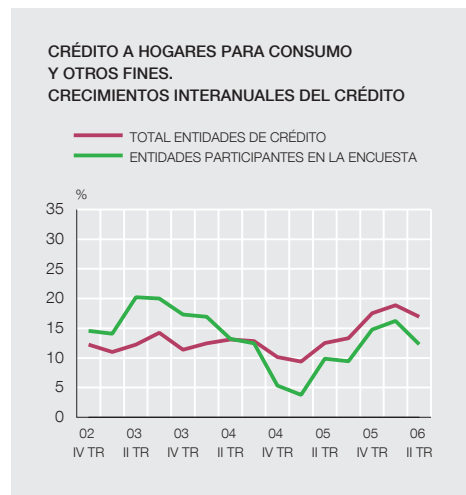
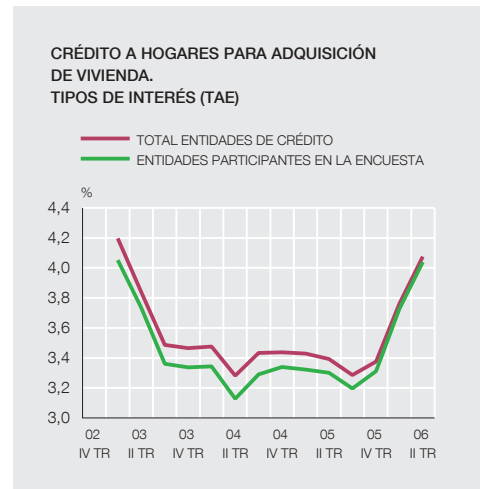
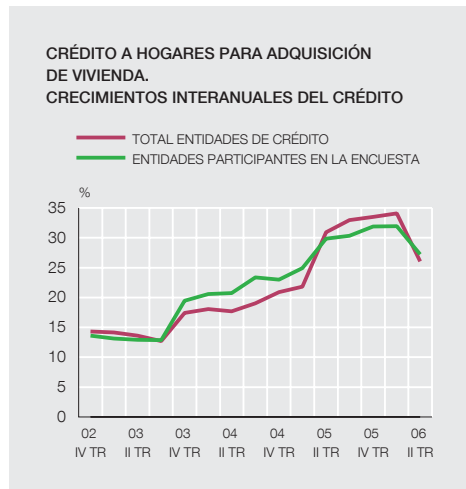
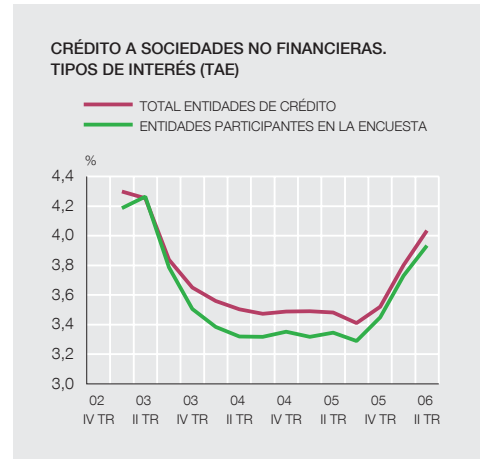
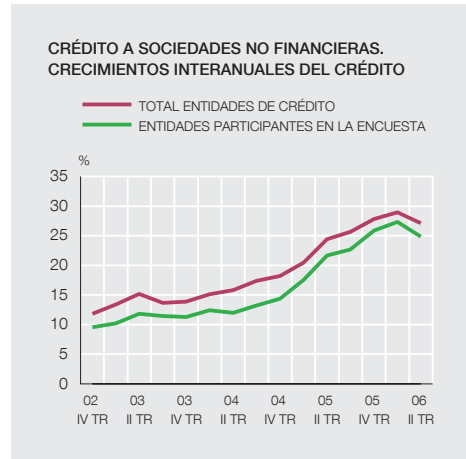
FUENTE: Banco de España.

En el cuadro 1 se presenta información sobre el peso relativo que suponen las entidades encuestadas sobre el total, tanto en lo que se refiere al importe de las operaciones nuevas realizadas en cada trimestre, como con respecto de los saldos vivos de cada uno de los tipos de préstamos analizados. Como puede verse, la cuota de mercado de las entidades participantes ha descendido ligeramente desde el año 2003 hasta el primer semestre de 2006. No obstante, esta es todavía de un 47,6%, en el caso de las operaciones nuevas, y de un 43,6%, en el de los saldos vivos, porcentajes ambos elevados. La muestra es más representativa en el caso de los préstamos a sociedades con un valor superior a un millón de euros (55,2% de las operaciones totales en este segmento) y en los concedidos a hogares para adquisición de vivienda, mientras que lo es algo menos (34,3% de las operaciones totales y 38,3% del saldo vivo) en el caso de los otros créditos a hogares no destinados ni a la adquisición de vivienda ni a la de bienes de consumo duradero y no duradero.

En todo caso, es importante señalar que la lista de entidades seleccionadas se elaboró de forma que, además de alcanzar una cuota de mercado suficientemente alta, recogiera también la diversidad de las instituciones que participan en el mercado de crédito, por lo que se incluyeron instituciones tanto grandes como medianas, y tanto bancos comerciales como cajas de ahorros, cooperativas de crédito y establecimientos financieros de crédito.

En este sentido, una forma más apropiada de estudiar la representatividad de la muestra es comparar la evolución de los saldos y los tipos de interés, en la misma y en la población total. El gráfico 1 presenta dicha comparación, observándose que las diferencias son en general pequeñas, lo que confirma la elevada representatividad de la muestra. No obstante, en el caso del crédito concedido a los hogares para consumo y otras finalidades, las divergencias son algo mayores, como cabía esperar dada la mayor heterogeneidad de la cartera de créditos de las entidades en este segmento².

2. La diferencia entre el tipo de interés medio máximo y mínimo de las diez entidades participantes en la EPB es, en promedio del período, de 0,8 puntos porcentuales (pp), para los préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, 1,5 pp, en los concedidos a sociedades no financieras, 3,5 pp en los otros préstamos a hogares, y 7 pp, en los créditos para consumo. Asimismo, la evolución observada a lo largo del período, en el tipo de interés medio relativo a estas dos últimas categorías, se ve afectada por el aumento en más de 4 pp registrado en dos entidades concretas, reflejo principalmente de un cambio en la composición de sus carteras hacia préstamos con un nivel de riesgo mayor. La existencia de estos efectos de composición hace todavía más relevante la información sobre la evolución de las condiciones de la oferta de fondos contenida en la EPB.



FUENTE: Banco de España.

***Evolución del crédito
en España durante el
período de vigencia
de la EPB***

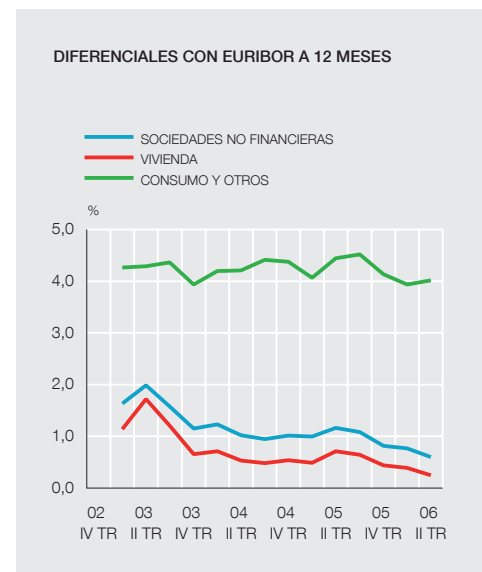
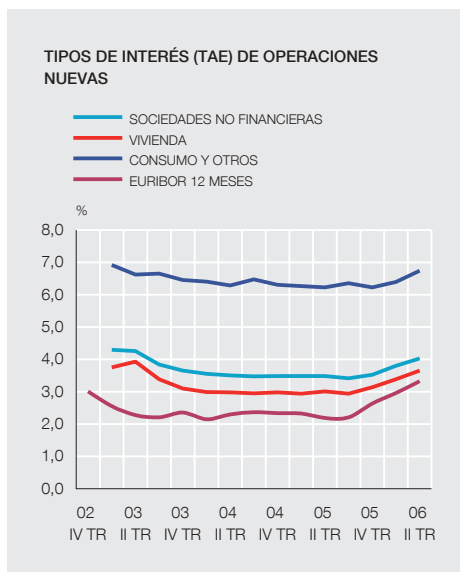
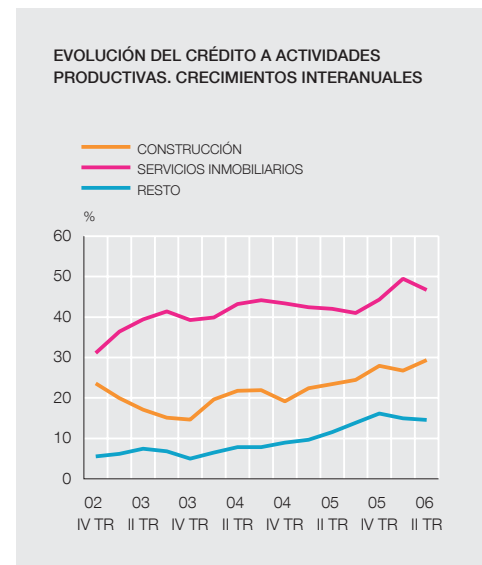
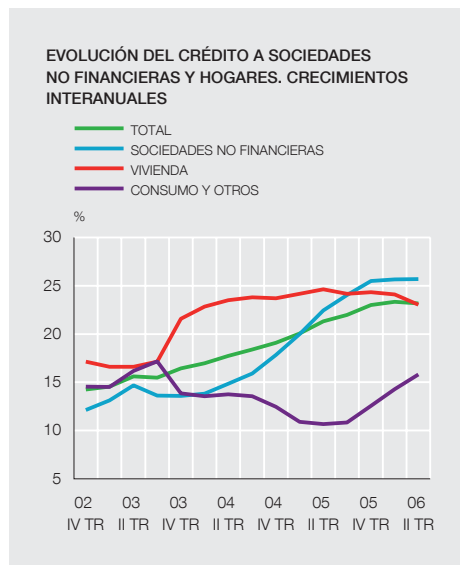
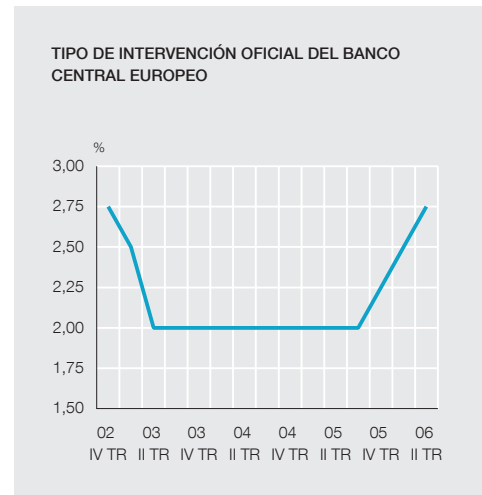
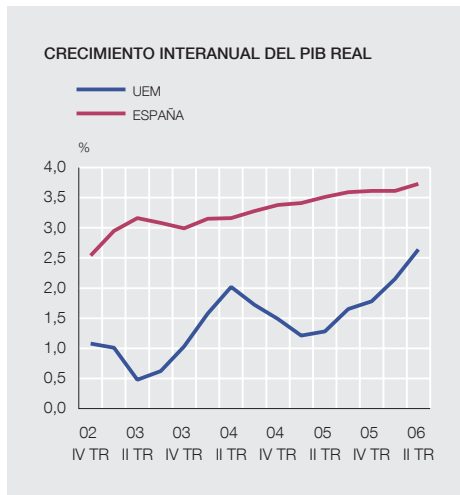
El lanzamiento de la Encuesta, en enero de 2003, tuvo lugar en un contexto de desaceleración económica, en el conjunto de la UEM y en España, acompañada de recortes en el tipo de interés principal de intervención del BCE (véanse paneles superiores del gráfico 2). La desaceleración fue particularmente marcada y prolongada en el caso del área del euro, en donde las tasas de crecimiento interanual del PIB se mantuvieron significativamente reducidas en 2002 y 2003, y la recuperación observada en el primer semestre de 2004 se vio truncada en la segunda mitad del año. En este contexto, los tipos de interés oficiales descendieron hasta niveles históricamente bajos, permaneciendo así hasta finales de 2005. Este carácter expansivo de la política monetaria única, unido a la menor intensidad del episodio de desaceleración económica en España, constituye uno de los principales elementos explicativos de la evolución reciente del crédito en nuestro país.

El crédito se desaceleró también entre los años 2000 y 2002, pero se mantuvo creciendo en todo momento a tasas notablemente por encima de las registradas en el conjunto del área del euro. Así, en septiembre de 2002, momento en el que se sitúa el punto de partida de la información recopilada por la EPB, la tasa de crecimiento interanual del conjunto del crédito concedido a sociedades no financieras y hogares en España se situaba ligeramente por debajo del 15%, con crecimientos más elevados de los préstamos a los hogares para adquisición de vivienda y de los concedidos a sociedades inmobiliarias y constructoras (véanse paneles intermedios del gráfico 2). Pocos meses después, a comienzos de 2003, la economía española estaba creciendo otra vez a ritmos superiores al 3% y se iniciaba una senda de recuperación gradual pero continuada. Por su parte, los tipos de interés medios (TAE) aplicados por las entidades a sus clientes continuaron descendiendo, impulsados por la caída en el tipo de intervención oficial del BCE y por la competencia entre las propias entidades, que presionaba a la baja sobre los diferenciales entre el tipo de interés del crédito y el coste de la financiación interbancaria (véanse paneles inferiores del gráfico 2). Resultado de ello, el escenario de desaceleración fue dando paso a una nueva etapa de expansión, primero en el crédito destinado al sector inmobiliario en sentido amplio (préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, a sociedades inmobiliarias y a constructoras), posteriormente, en el concedido a otras empresas no financieras y, finalmente, en el resto de préstamos a hogares para consumo y otras finalidades. Esta secuencia resulta consistente con la evolución de la inversión residencial y de la inversión productiva, así como con el propio comportamiento de las instituciones de crédito, a medida que las expectativas económicas y la solvencia de los prestatarios iban mejorando.

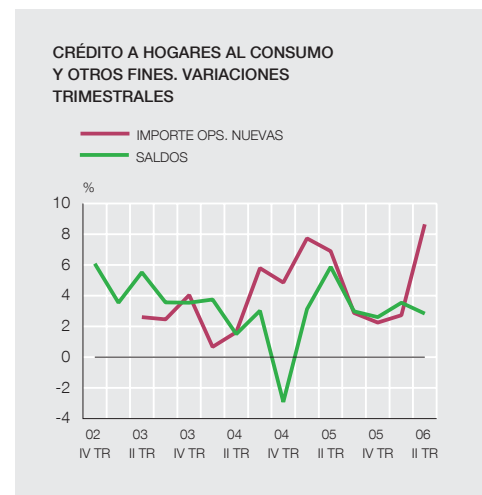
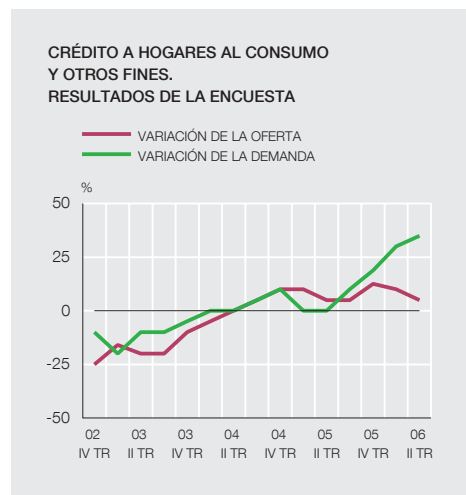
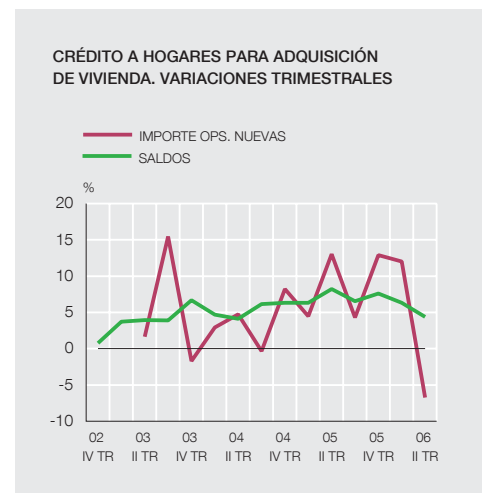
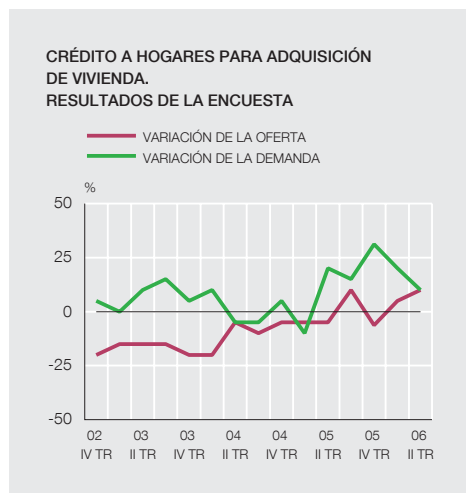
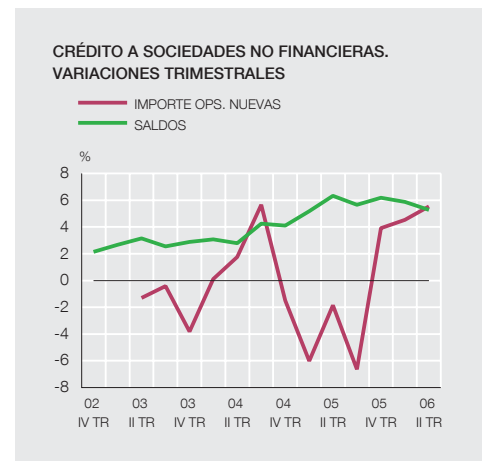
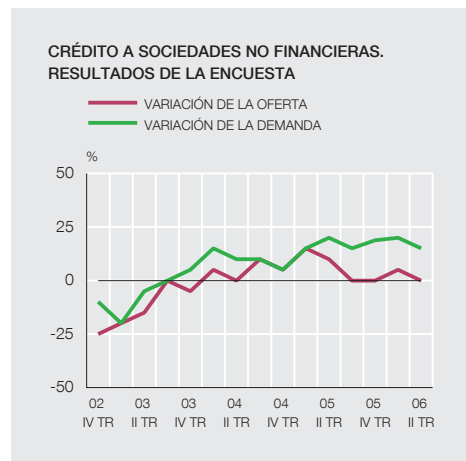
En diciembre de 2005, comenzó un período de progresiva normalización del tono de la política monetaria. No obstante, la lógica incertidumbre en cuanto a su alcance y velocidad y el retardo con el que habitualmente se trasladan los movimientos en los tipos de intervención oficiales a aquellos aplicados por las entidades a su clientela, hacen que estos se sitúen todavía en niveles históricamente reducidos, contribuyendo a favorecer el mantenimiento de tasas elevadas de crecimiento del crédito.

***Análisis de los resultados
de la Encuesta***

La EPB contiene preguntas sobre la evolución de la oferta y la demanda de crédito en el trimestre vencido, los factores explicativos subyacentes a las mismas y las perspectivas para el trimestre en curso. En los paneles de la izquierda del gráfico 3 puede verse la evolución de las dos primeras. Valores por encima (por debajo) de cero indican relajación (endurecimiento) en los criterios de aprobación de nuevos préstamos e incremento (disminución) en la demanda, durante el período correspondiente. En los de la derecha se representan las tasas de variación intertrimestrales del saldo vivo y del importe de las nuevas operaciones contratadas en cada uno de los tres segmentos considerados en la Encuesta. En los casos del crédito a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otras finalidades se observa un período inicial



FUENTE: Banco de España.



FUENTE: Banco de España.

	CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS		CRÉDITO A HOGARES: VIVIENDA		CRÉDITO A HOGARES: CONSUMO Y OTROS	
	Δ OFERTA	Δ DEMANDA	Δ OFERTA	Δ DEMANDA	Δ OFERTA	Δ DEMANDA
Δ SALDO VIVO						
<i>Interanual</i>	0,43	0,73	0,76	0,44	-0,62	-0,23
<i>Intertrimestral</i>	0,61	0,78	0,40	0,34	-0,51	-0,32
Δ IMPORTE OPS. NUEVAS						
<i>Interanual</i>	0,32	-0,48	0,47	0,73	0,47	0,02
<i>Intertrimestral</i>	0,00	0,20	-0,04	0,53	0,38	0,28
PRO MEMORIA						
Δ OFERTA	...	0,83	...	0,23	...	0,74
Δ PIB						
<i>Interanual</i>	0,70	0,78	0,87	0,33	0,86	0,81
<i>Intertrimestral</i>	0,15	0,39	0,41	0,09	0,50	0,62
TIPO DE INTERÉS (EURIBOR 12 m)						
<i>Nivel</i>	-0,31	-0,03	0,33	0,15	0,04	0,55
<i>Variaciones</i>	0,39	0,68	0,55	0,33	0,62	0,83

FUENTE: Banco de España.

de endurecimiento generalizado de los criterios de aprobación y de descenso de las peticiones, consistente con la posición cíclica de la economía española. Posteriormente, la demanda empezó a repuntar y los criterios de oferta se relajaron, primero en el crédito a empresas y después en el destinado a los hogares para financiar decisiones de consumo y otras. Por su parte, el crédito a los hogares para adquisición de vivienda presenta una evolución menos cíclica. Así, a lo largo de 2003 y principios de 2004, la demanda de los hogares se incrementó, mientras que los criterios de aprobación se endurecieron. Durante el resto de 2004 y principios de 2005, la demanda cayó y la oferta se restringió en menor medida que en el período anterior. Finalmente, desde el segundo trimestre de 2005, volvieron a registrarse aumentos significativos en el número de peticiones, coincidiendo con una cierta relajación en los criterios para la concesión de nuevos fondos.

A grandes rasgos, este patrón de respuestas es compatible con la progresiva aceleración mostrada por el volumen de financiación concedido por las entidades españolas. La Encuesta, pues, pone de manifiesto que dicha aceleración responde tanto a movimientos en la demanda como en la oferta. Ambas tienen un comportamiento procíclico, si bien los aumentos tienden a ser más significativos en la primera que en la segunda. Por otra parte, la duración e intensidad del período inicial de endurecimiento de las condiciones de oferta fueron relativamente moderadas, de forma que los descensos en los tipos de interés oficiales del BCE se trasladaron con prontitud a las condiciones de financiación de las empresas y de los hogares.

Ahora bien, si se calculan las correlaciones simples entre las variaciones en la oferta y la demanda de la EPB y los cambios bien de los saldos vivos o bien del importe de las operaciones nuevas, trimestre a trimestre, no siempre se alcanzan valores significativos (véase cuadro 2). No obstante, este no es un resultado específico de la EPB (ocurre también en otras encuestas comparables) y se puede justificar por varias razones. Así, es preciso tener presente que las divergencias con respecto al comportamiento observado de los saldos vi-

vos y de las operaciones nuevas puede responder también a variaciones puntuales en estos, no relacionadas con cambios en la oferta y la demanda, sino con modificaciones en el volumen de amortizaciones, titulaciones, etc. Por otro lado, las entidades pueden encontrar dificultades para fechar con exactitud cambios que ocurren, normalmente, de manera continua en el tiempo. Por todo ello, si bien lo anterior no invalida la utilidad de la EPB para análisis coyunturales, aconseja no conceder un excesivo peso a los datos de un solo trimestre. Asimismo, para realizar análisis cuantitativos sobre el contenido informativo de la Encuesta será necesario acumular antes una muestra más larga en la que estas lógicas distorsiones estén suficientemente diluidas.

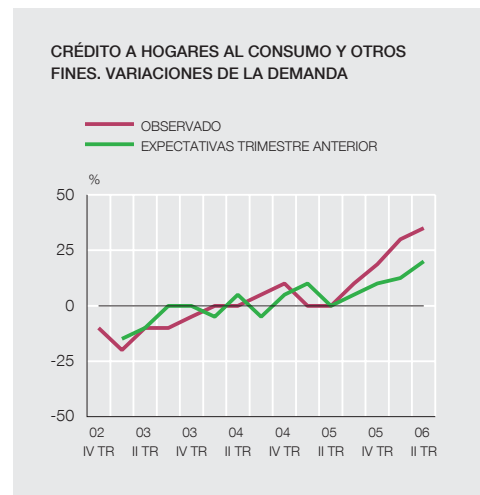
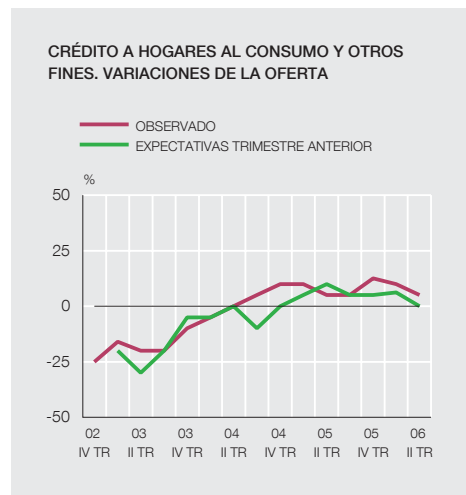
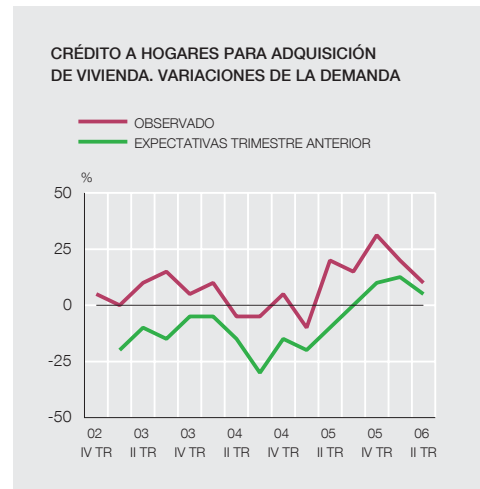
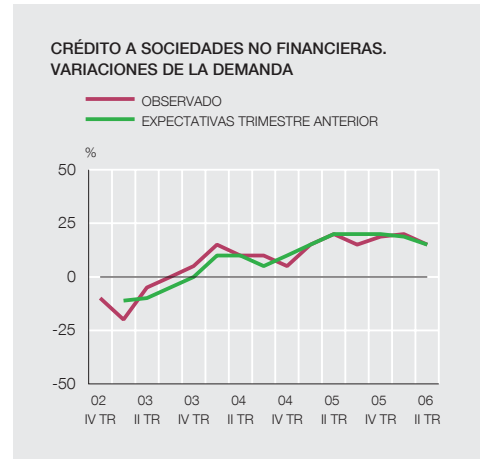
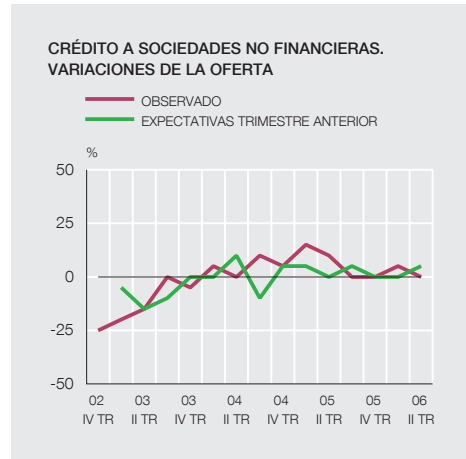
Otro aspecto de la Encuesta que es interesante analizar es el del contenido informativo de las previsiones de las entidades. El gráfico 4 muestra que, con la excepción de la demanda de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, las previsiones realizadas con respecto de las variaciones esperadas en la oferta y la demanda de crédito en el trimestre siguiente han tendido a estar en línea con lo observado después. En los préstamos para adquisición de vivienda se ha producido sin embargo una infraestimación sistemática de la evolución de la demanda, circunstancia que se explica posiblemente por la incertidumbre sobre el momento preciso en el que el intenso proceso de expansión del sector inmobiliario español comenzará a desacelerarse de una manera significativa. En todo caso, nuevamente aquí no es posible realizar todavía un análisis estadístico fiable.

Además de las variaciones en la oferta y la demanda y las previsiones con respecto de las mismas, la EPB permite conocer los factores explicativos que subyacen a dichas modificaciones, así como las variaciones en las condiciones en que se conceden los préstamos finalmente aprobados por cada entidad. El cuadro 3 resume la información al respecto acumulada a lo largo del período transcurrido desde el inicio de la Encuesta.

La variación neta acumulada de los criterios para la aprobación de nuevos préstamos a sociedades no financieras ha sido en general pequeña (-3). Estos se endurecieron en 15 ocasiones de las 150 posibles (10 entidades y 15 trimestres) y se relajaron en otras 12. Desagregando por plazo de la operación, los criterios de aprobación se endurecieron comparativamente más en las operaciones con vencimiento elevado. Las diferencias por tamaño del prestatario son menos significativas, pero aun así reflejan un comportamiento menos restrictivo con las grandes empresas, sector en el que la creación de la UEM parece haber tenido un efecto de refuerzo de la competencia.

Cabe señalar, no obstante, que una de las principales dificultades a las que se han enfrentado las entidades españolas a la hora de contestar a las preguntas sobre la evolución del crédito a las empresas durante este período ha sido la coexistencia dentro del mismo de dos áreas de negocio con evoluciones y determinantes muy distintos: los créditos —mayoritariamente con garantía hipotecaria— concedidos a promotores y constructores para el desarrollo de nuevas viviendas y el resto de los destinados a actividades productivas. Tanto la demanda como los riesgos y beneficios inherentes a unos y otros han evolucionado de forma distinta a lo largo del período considerado. Por tanto, en la medida en que ambos se consideran de forma conjunta dentro de la Encuesta, las contestaciones constituyen necesariamente un punto medio entre dos evoluciones dispares.

Entre los factores que han contribuido con mayor frecuencia a explicar el endurecimiento en los criterios de aprobación, destacan todos aquellos que tienen que ver con la percepción de riesgos (expectativas relativas a la actividad económica en general, perspectivas sobre sectores o sociedades concretas y riesgos relativos a las garantías), mientras que los relacio-



FUENTE: Banco de España.

	Número de veces que ha:		
	Descendido/ Endurecido	Aumentado/ Relajado	Media acumulada (a)
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS:			
OFERTA (criterios para la aprobación)			
En general	15	12	-3,0
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	13	7	-6,0
Préstamos a grandes empresas	16	15	-1,0
Préstamos a corto plazo	6	12	6,0
Préstamos a largo plazo	23	13	-12,0
FACTORES DE OFERTA			
A) Costes de financiación y disponibilidad de fondos			
Costes relacionados con el nivel de capital de la ent.	7	0	-7,6
Capacidad para acceder a la financ. en los mercados	5	1	-4,0
Situación de liquidez de la entidad	4	0	-4,0
B) Presión de la competencia			
Competencia de otras entidades	1	20	19,0
Competencia de instituciones no bancarias	0	1	1,0
Competencia de la financiación en los mercados	1	8	7,0
Expectativas de la actividad económica en general	19	20	-0,8
C) Percepción de riesgos			
Perspectivas del sector o sociedades concretas	27	15	-15,0
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	12	7	-4,8
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS			
A) Precio			
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	22	13	-10,0
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	42	6	-37,5
B) Otras condiciones			
Gastos, excluidos intereses	14	3	-11,3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	14	8	-7,2
Garantías requeridas	18	5	-13,0
Compromisos asociados al préstamo	11	11	2,0
Plazo de vencimiento	14	14	2,0
DEMANDA			
En general	11	34	22,8
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	11	36	26,0
Préstamos a grandes empresas	12	33	20,8
Préstamos a corto plazo	5	25	20,8
Préstamos a largo plazo	13	36	21,3
FACTORES DE DEMANDA			
A) Necesidades de financiación			
Inversiones en capital fijo	14	28	9,0
Existencias y capital circulante	4	37	34,1
Fusiones, adquisic. y reestructuración de la empresa	5	17	8,4
Reestructuración de la deuda	7	15	7,9
B) Utilización de otros tipos de financiación			
Financiación interna	0	0	0,0
Préstamos de otras entidades	6	0	-6,0
Préstamos de instituciones no bancarias	1	0	-1,0
Emisión de valores de renta fija	1	0	-1,0
Emisión de acciones	10	12	2,0

	Número de veces que ha:		Media acumulada (a)
	Descendido/ Endurecido	Aumentado/ Relajado	
CRÉDITO A HOGARES ADQ. VIVIENDA:			
OFERTA (criterios para la aprobación)	31	8	-23,3
FACTORES DE OFERTA			
A) Costes de financiación y disponibilidad de fondos	2	0	-2,4
B) Presión de la competencia			
Competencia de otras entidades	2	19	17,4
Competencia de instituciones no bancarias	1	2	0,9
C) Percepción de riesgos			
Expectativas de la actividad económica en general	23	7	-16,0
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	45	0	-45,3
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS			
A) Precio			
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	14	8	-6,0
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	32	1	-31,3
B) Otras condiciones específicas			
Garantías requeridas	17	2	-15,0
Relación entre el principal y el valor de la garantía	37	12	-25,0
Plazo de vencimiento	3	10	7,0
Gastos, excluidos intereses	8	2	-6,0
DEMANDA	17	41	25,3
FACTORES DE DEMANDA			
A) Necesidades de financiación			
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	16	20	4,5
Confianza de los consumidores	12	21	9,8
Gasto de consumo no relacionado con adq. de vivienda	1	1	0,0
B) Utilización de otros tipos de financiación			
Ahorro de las familias	7	4	-3,0
Préstamos de otras entidades	1	1	0,0
Otras fuentes de financiación	1	2	1,0
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS:			
OFERTA (criterios para la aprobación)	21	14	-6,5
FACTORES DE OFERTA			
A) Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	0,0
B) Presión de la competencia			
Competencia de otras entidades	0	17	17,5
Competencia de instituciones no bancarias	0	2	2,0
C) Percepción de riesgos			
Expectativas de la actividad económica en general	25	11	-14,0
Solvencia de los consumidores	27	3	-24,3
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	10	2	-8,0
CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS/CRÉDITOS CONCEDIDOS			
A) Precio			
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	9	4	-5,0
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	38	2	-36,0
B) Otras condiciones específicas			
Garantías requeridas	15	2	-13,0
Plazo de vencimiento	6	1	-5,0
Gastos, excluidos intereses	9	0	-9,3
DEMANDA	22	32	10,8
FACTORES DE DEMANDA			
A) Necesidades de financiación			
Gasto en bienes de consumo duraderos, como automóviles, mobiliario, etc.	19	25	6,3
Confianza de los consumidores	16	21	5,8
Adquisición de valores	12	3	-11,6
B) Utilización de otros tipos de financiación			
Ahorro de las familias	9	3	-5,8
Préstamos de otras entidades	0	3	3,0
Otras fuentes de financiación	1	0	-1,0

FUENTE: Banco de España.

a. La media acumulada tiene en cuenta también la intensidad de las variaciones registradas en la Encuesta, ponderando el doble cuando la misma es «considerable» que cuando es solo «en cierta medida».

dados con los costes de financiación y la disponibilidad de fondos (costes relacionados con el nivel de capital de la entidad, capacidad para acceder a la financiación en mercados y situación de liquidez) lo han hecho en mucha menor medida. Esto último cabe atribuirlo a la favorable situación de solvencia de las entidades y pone de manifiesto que la creciente brecha entre el crédito concedido y los depósitos recibidos del público —y la consiguiente necesidad de recurrir en mayor medida a la financiación, más costosa, de los mercados financieros— no ha supuesto de momento una restricción relevante para la oferta de crédito. Por otro lado, las entidades han relajado sus criterios de aprobación principalmente como resultado de la presión de la competencia, unida a una mejora de la percepción general de los riesgos.

Esta variación prácticamente nula de los criterios de aprobación en el conjunto del período habría sido compatible, no obstante, con un cierto endurecimiento de las condiciones de los préstamos concedidos. Así, tanto los márgenes aplicados —especialmente, los referidos a operaciones de mayor riesgo— como el resto de condiciones exceptuando los compromisos asociados y el plazo de vencimiento, habrían registrado una variación neta acumulada negativa. Dicha evolución contrasta con la tendencia descendente de los diferenciales entre el tipo de interés medio de las nuevas operaciones concedidas a sociedades y el tipo de interés interbancario (véase panel inferior derecho del gráfico 2). Es posible que esto refleje una cierta reticencia de los encuestados a señalar una relajación en los márgenes que aplican a sus nuevas operaciones (un fenómeno contrastado en encuestas comparables realizadas en otros países), aunque también puede ser resultado de posibles efectos composición en la evolución del tipo de interés medio de las operaciones nuevas (por ejemplo, de un aumento en el porcentaje que suponen los préstamos con garantía hipotecaria sobre el total).

La variación acumulada de la demanda de fondos por parte de las empresas es claramente positiva, independientemente del tamaño del demandante o del plazo de concesión. No obstante, la procedente de las empresas pequeñas y medianas parece haber sido ligeramente más expansiva que la de las compañías más grandes, en el conjunto del período, mientras que la de préstamos a corto plazo habría sido menos variable (menos aumentos y disminuciones) que la correspondiente a operaciones con vencimientos mayores. El principal factor explicativo de dicho aumento neto habrían sido las necesidades de financiación de las existencias y capital circulante de las empresas, mientras que las inversiones en capital fijo y los procesos de fusiones, adquisiciones, reestructuración de la empresa y de la deuda habrían contribuido también, aunque en menor medida.

Pasando ahora a los préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, cabe destacar el endurecimiento neto acumulado de los criterios para la aprobación de nuevas operaciones y de las condiciones de aquellas que fueron finalmente aprobadas (especialmente, en lo que se refiere a los márgenes aplicados a los créditos de mayor riesgo, las garantías requeridas y la relación entre el valor del préstamo y el de la garantía). Esta evolución contractiva contrasta con la evidencia anecdótica existente sobre las continuas ofertas de las entidades en las que se mejoran las posibilidades de endeudamiento de los potenciales compradores de vivienda. La comunicación con las entidades encuestadas ha permitido identificar como una posible explicación de esta paradoja las dificultades que conlleva identificar las variaciones en la oferta derivadas de la incorporación de nuevos productos que llevan asociados tanto unas mayores posibilidades de endeudamiento para el prestatario como unas condiciones de los préstamos más onerosas. Un ejemplo de ello serían los préstamos hipotecarios por el 100% del valor de adquisición, pero en los que la entidad se cubre contratando una cobertura por el exceso del préstamo sobre el 80% del valor de la vivienda, cuyo coste se repercute en el cliente. Esto revela la importancia que tiene el mantenimiento de un diálogo fluido con las entida-

des participantes en este tipo de encuestas con el fin de preservar su contenido informativo sobre un mercado tan dinámico como este.

Los factores señalados por las entidades como explicativos del endurecimiento en los criterios de aprobación de nuevos préstamos hipotecarios, en estos quince trimestres, tienen que ver casi exclusivamente con las perspectivas relativas al mercado de la vivienda y con las expectativas relativas a la actividad económica en general. En sentido contrario, la competencia de otras entidades habría contribuido a la relajación de dichos criterios en 19 ocasiones.

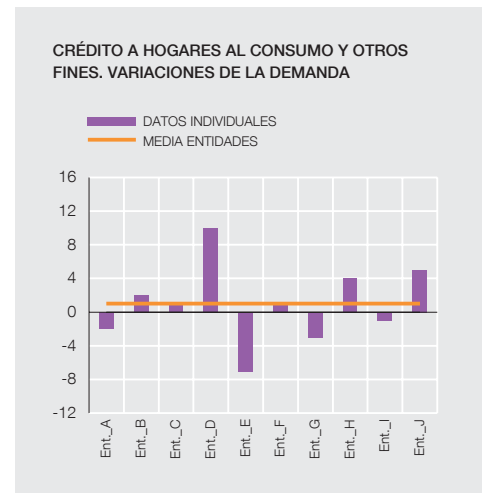
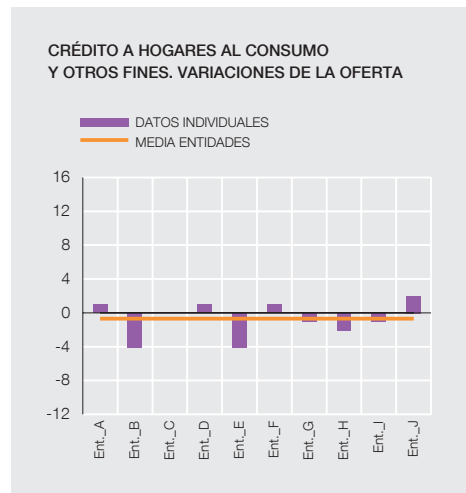
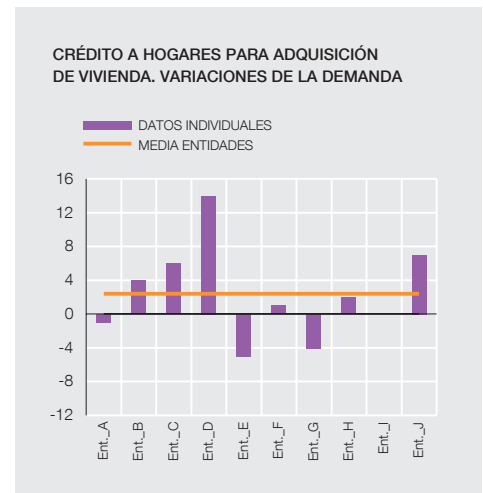
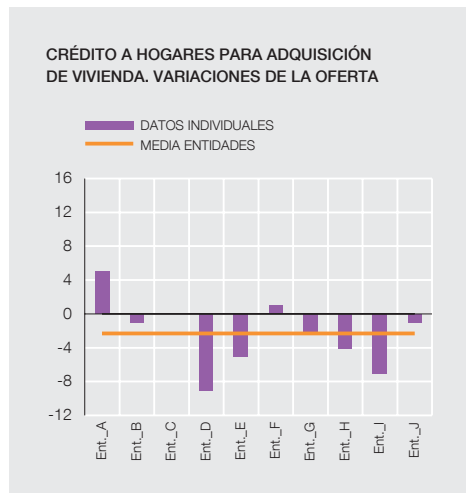
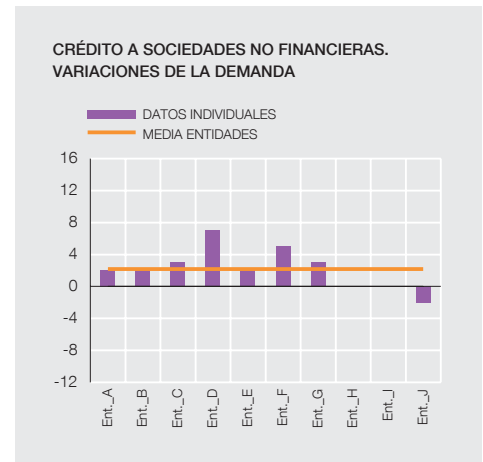
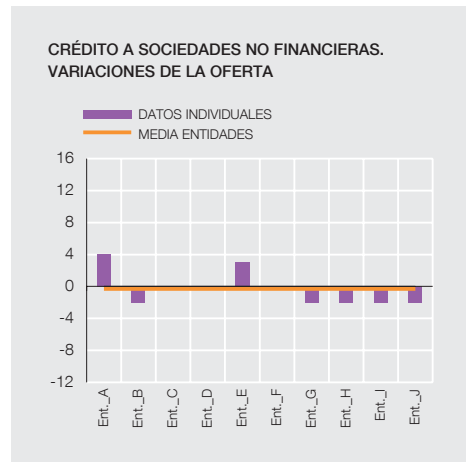
Por el lado de la demanda, la expansión registrada en el período considerado se explica por el aumento de las necesidades de financiación derivadas de las perspectivas de los compradores con respecto del mercado de la vivienda y de la mejora en la confianza de los consumidores. El gasto en consumo no relacionado con la adquisición de vivienda no habría tenido, sin embargo, efecto significativo alguno.

Finalmente, en lo que se refiere a los préstamos a los hogares para consumo y otras finalidades se observa un incremento neto acumulado de la demanda y una ligera contracción de la oferta. Esta evolución neta, como ya se ha señalado anteriormente, es resultado de comportamientos contrapuestos al principio y al final del período analizado. Entre los factores que han contribuido a la expansión de la oferta destaca nuevamente la presión de la competencia, mientras que los asociados a la percepción de riesgos, si bien tienen un comportamiento neto acumulado negativo, han contribuido también al dinamismo reciente de la misma. Por el lado de la demanda, son nuevamente los aspectos relativos a las necesidades de financiación (gasto en consumo duradero y confianza de los consumidores) los que explican básicamente la evolución observada. Respecto de las condiciones de los préstamos, se produce un endurecimiento generalizado. En parte, esto puede responder a una política de las entidades de reducción en el grado de racionamiento en cantidades. Así, en el período más reciente, los bancos habrían relajado sus criterios de aprobación de nuevos préstamos al consumo, concediendo financiación a prestatarios a los que no hubieran aceptado con anterioridad o en circunstancias que no hubieran sido consideradas aceptables en el pasado. No obstante, lo habrían hecho en unas condiciones de precio y otras características acordes con el mayor riesgo de los mismos.

Para concluir este epígrafe, hay que señalar que el análisis agregado realizado oculta la dispersión existente entre entidades. Si bien no es posible detenerse en el análisis individual de todas y cada una de las contestaciones a la EPB, el gráfico 5 da una idea de esta, en el caso particular de las variaciones en la oferta y la demanda de cada tipo de crédito. Como puede verse, las diferencias son particularmente marcadas en la demanda de préstamos de los hogares. Cabe destacar también el comportamiento de la oferta de fondos para adquisición de vivienda, en donde, en el conjunto del período, tan solo dos entidades (y una de ellas marginalmente) declaran haber relajado los criterios que utilizan para la selección de las operaciones que deciden aprobar. Ya se ha señalado anteriormente cómo este resultado contrasta con la evidencia anecdótica sobre la competencia entre las entidades en este segmento.

Conclusiones

La EPB fue concebida para mejorar el conocimiento del Eurosistema sobre la evolución del crédito y su papel en el mecanismo de transmisión de la política monetaria única, permitiendo distinguir los movimientos en la demanda y en la oferta de préstamos a los hogares y a las empresas residentes en el área del euro. No obstante, y a pesar de que el número de entidades españolas participantes (10) es reducido cuando se compara con la dimensión del sistema crediticio nacional, se ha presentado evidencia que muestra que la EPB resulta útil también como fuente de información sobre la evolución del crédito en nuestro país.



FUENTE: Banco de España.

El análisis realizado revela, así, que el crecimiento registrado en los últimos años por el volumen de financiación concedido por las entidades de crédito nacionales al sector privado no financiero en España es un resultado conjunto de movimientos tanto en la demanda como en la oferta. Tras un período inicial, en torno a 2003, de incertidumbre y de mayor cautela por parte de las instituciones de crédito, estas han tendido a relajar sus criterios para la aprobación de nuevas operaciones, ampliando las posibilidades de financiación de empresas y familias, como consecuencia principalmente de las presiones de la competencia y de la mejora de las perspectivas económicas y de la solvencia de los prestatarios. En todo caso, se ha argumentado también que será necesario esperar a la acumulación de una serie histórica más larga antes de poder realizar análisis cuantitativos más precisos del contenido informativo de la EPB.

En el artículo se han comentado adicionalmente algunos aspectos de la Encuesta que han requerido ajustes de interpretación, que, por otro lado, cabe calificar de normales habida cuenta tanto del relativamente corto tiempo de vida de la EPB como de los procesos de innovación que caracterizan normalmente el funcionamiento de los mercados financieros. La experiencia de encuestas similares realizadas en otros países así lo indica. La colaboración con las entidades participantes, dentro de un proceso dinámico, será fundamental para minimizar estas fricciones y para aumentar el contenido informativo de las respuestas. La incorporación por primera vez en julio de este año de una pregunta adicional relativa a los préstamos con garantía hipotecaria para finalidades distintas de la adquisición de primera vivienda ofrece un ejemplo de los resultados que se pueden esperar de ese proceso.

19.10.2006.